



30 de julio de 2018

A quien corresponda

Como lo sabrá ya, el Perro de pastor Kangal es una raza que forma parte de la Nomenclatura de las razas de la FCI, bajo el número 331, y que sustituyó al Perro de Pastor de Anatolia el 25 de junio de 2018. En calidad de KIF, hemos recibido muchas preguntas respecto a la situación de perros inscritos como Perros de pastor de Anatolia hasta ahora y quisiéramos aclarar la situación y resolver el problema.

Todas las organizaciones nacionales pueden modificar los documentos de Perros de pastor de Anatolia en Perros de pastor Kangal, con tal que los perros interesados sean conformes al estándar del Perro de pastor Kangal. De lo contrario, no se puede cambiar esos documentos y esos perros NO deben ser reconocidos como de una raza de la FCI. Si los propietarios de perros inscritos como Perros de pastor de Anatolia desean criar con sus perros, tienen que revisar el nuevo estándar y deberían criar sólo con los perros conformes al estándar.

Les recomendamos a todos los jueces de la FCI que sean informados del nuevo estándar a fin de que los perros sean juzgados sin problema. La KIF prepara una hoja informativa detallada sobre la raza incluyendo ilustraciones. La compartiremos con la FCI a fin de que sea transmitida a todos los miembros y socios contratantes de la FCI.

Esperamos con esto ayudar a las organizaciones y a los criadores. Se puede dirigir a la KIF para más información.

Atentamente le saluda,

Comité directivo de la KIF